



Bogotá D.C., 16 de octubre de 2025

Señor/a.

CESAR AUGUSTO PAIBA ARDILA

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0776 de 2025

Reciba un cordial saludo

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Gilma Josefa De Caro Meza , Personero Delegado de Personería Delegada Para El Sector Mujer.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH

Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Ruth Torres - Abogada de la Subdirección de Gestión Contractual

RLTL

Revisó: Aura Ximena Osorio Torres - Subdirectora de Gestión Contractual (E)

Revisó: Jorge Eduardo farfán - Contratista Secretaria General